ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA PRONTOAJUSTE S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS.-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil diez y ocho, siendo las 10H00, atendiendo la Convocatoria, publicada en el diario La Hora el día 09 de abril del 2018, en la calle La Niña E8-72 y Diego de Almagro de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía. Se encuentran presentes los siguientes accionistas: el señor Roberto Di Doménico Asti, representado por la Dra. Gloria Dorado Montenegro mediante poder que se adjunta al expediente, propietario de 550 acciones, el Sr. Luis Adolfo Tamayo Veintimilla, representado por la Ing. Elba A. Castro Torres mediante poder que se adjunta al expediente, propietario de 400 acciones y Xavier Beltrán Witt, Gerente General, propietario de 50 acciones. Asiste, por solicitud del accionista Xavier Beltrán Witt, la Delegada por la Superintendencia de Compañías, Dra. Mariela Espinoza Hidalgo, quien, una vez verificadas la convocatoria, la asistencia, la validez de los poderes de representación de los presentes y una vez leído el artículo 37 del Reglamento de Juntas, indica que ya se puede dar inicio a la Junta. La señora comisaria no se encuentra presente a pesar de haber sido convocada expresamente. Por consenso se designa para presidir la Junta (ad-hoc) a la Dra. Gloria Dorado Montenegro. El Gerente General, Sr. Xavier Beltrán Witt, actúa como Secretario de Junta. Se instala la Junta. La Presidenta de Junta solicita al Secretario la lectura de la Convocatoria: "CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRONTOAJUSTE S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS. Se convoca a los señores accionistas, a la junta general ordinaria de accionistas de la compañía, PRONTOAJUSTE S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS, que se celebrará en el local ubicado en la calle La Niña E8-72 y Yánez Pinzón de la ciudad de Quito, el día miércoles 25 de abril del 2018 a las 10:00 horas. Se convoca expresamente a la Comisaria de la Compañía, señora Cecilia Magdalena Torres Santander. La junta se celebrará, de acuerdo con el siguiente orden del día: 1.- Constatación de Quórum; 2. Informe del Gerente General para el ejercicio económico 2017; 3.- Informe de la Comisaria para el ejercicio económico 2017; 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros para el ejercicio económico 2017; 5.- Decisiones sobre pérdidas del ejercicio económico 2017; 6.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018. Quito, 09 de abril del 2018. Xavier Beltrán Witt, Gerente General". Se inicia el desarrollo del orden del día. Punto 1.- La Presidenta de Junta solicita al Secretario la confirmación de quórum y éste informa que se encuentran debidamente representadas 1.000 acciones que constituyen el 100% del capital de la compañía. Punto 2.- En este punto del orden del día, Xavier Beltrán informa que los accionistas tienen en sus manos, desde hace más de quince días, el informe del Gerente General y la Presidenta (e) de la Junta pregunta si existe alguna observación por parte de los accionistas antes de mocionar una votación de aprobación. La Ing. Elba Castro, representante del Sr. Luis Adolfo Tamayo Veintimilla, manifiesta que al informe del Gerente General le falta claridad, precisión y concisión con relación a las gestiones realizadas para generar ingresos en la compañía y las gestiones relacionadas con las disposiciones de la Junta anterior. El Gerente General aclara que, por una parte, la empresa ya no se encuentra intervenida y que, por la otra, se ejecutaron las disposiciones de la Junta anterior que señalaban la necesidad de cumplir con el pago de las cuentas legales, fiscales e

institucionales. La Presidenta (e) acota el esfuerzo realizado para regularizar la situación de la empresa y mociona la aprobación del Informe de Gerente General. La Ing. Elba Castro, en representación del Sr. Luis Adolfo Tamayo poseedor del 40% de las acciones, se pronuncia en contra de la aprobación del Informe del Gerente General. La Dra. Gloria Dorado, en representación del accionista Roberto Di Doménico con el 55% de las acciones se pronuncia a favor de la aprobación del Informe de Gerente General. Queda el Informe del Gerente General para el año económico 2017 aprobado con 550 votos a favor y 400 votos en contra. Punto 3.- En desarrollo del punto tres del orden del día, la Presidenta (e) solicita observaciones de los accionistas. La Ing. Elba Castro comenta que al informe del Comisario le faltan los documentos utilizados por la Comisaria para realizar su informe. El Gerente General apunta que el informe del Comisario fue entregado de acuerdo a las obligaciones estipuladas en el Reglamento. La Ing. Elba Castro, en representación del Sr. Luis Adolfo Tamayo poseedor del 40% de las acciones, se pronuncia en contra de la aprobación del Informe de la Comisaria. El Sr. Xavier Beltrán, poseedor del 5% de las acciones, se pronuncia a favor, así como la Dra. Gloria Dorado, representante del accionistas Roberto Di Doménico con el 55% de las acciones, por lo que el Informe de la Comisaria para el ejercicio económico 2017 queda aprobado con 600 votos a favor y 400 en contra. Punto 4.- En la intervención de la Ing. Elba Castro sobre observaciones relacionadas con el cuarto punto en el orden del día, Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros para el ejercicio económico 2017, hace referencia a una discrepancia entre el monto de cuentas por pagar por parte del accionista Luis Adolfo Tamayo mencionado en el Acta de Junta del 06 de Octubre del 2017 y el monto por pagar por parte del accionista Luis Adolfo Tamayo reflejado en los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. Xavier Beltrán aclara que no se pueden comparar montos específicos que fueron deliberados en una Junta con montos reflejados en los estados financieros y que agradece que se comparen los montos de los estados financieros de ambos años. La Ing. Elba Castro solicita que se le dé el detalle de los ingresos que por concepto de "Préstamos Accionista Xavier Beltrán" por $20.787 aparecen en los estados financieros. El Gerente General le indica a la Ing. Elba Castro que ya ha cumplido con sus obligaciones de entregar los Estados Financieros que le corresponden a cada accionista. La Ing. Elba Castro indica que también hay discrepancias entre los montos de las utilidades de años anteriores mencionadas en el Acta de la última Junta y las utilidades acumuladas reflejadas en los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. El Gerente General reitera que se deben comparar Estados Financieros entre sí en vez de montos específicos deliberados en Juntas, con Estados Financieros. La Ing. Elba Castro añade que en el Estado de Resultados hay gastos por $21.878 cuando la compañía no ha tenido operaciones por lo que desea una explicación. La Dra. Gloria Dorado le señala que la respuesta a su inquietud está respondida por la pregunta que la misma Ing. Elba Castro realizó en el punto de orden anterior sobre los $20.787 de "Préstamos de Accionista" ya que el ingreso registrado corresponde aproximadamente al egreso motivo de su inquietud. Reitera la Dra. Gloria Dorado que la Superintendencia estuvo monitoreando la compañía hasta hace pocas semanas por lo que se han sido aplicadas todas las normas y reglamentos. La Ing. Elba Castro, en representación del Sr. Luis Adolfo Tamayo poseedor del 40% de las acciones, se pronuncia en contra de la aprobación de los Estados Financieros. La Dra. Gloria Dorado, en representación del

accionista Roberto Di Doménico con el 55% de las acciones se pronuncia a favor de la aprobación de los Estados Financieros. Quedan los Estados Financieros para el año económico 2017 aprobados con 550 votos a favor y 400 votos en contra. Punto 5.- En desarrollo del punto cinco del orden del día, el Sr. Xavier Beltran solicita que se apruebe la compensación de las pérdidas del año 2017 con las utilidades acumuladas en años anteriores. Se aprueba la moción con 600 acciones a favor y 400 acciones en contra. Punto 6.- En el desarrollo del punto seis del orden del día, el Sr. Xavier Beltrán propone la reelección de la Sra. Cecilia Magdalena Torres Santander como Comisaria para el ejercicio económico 2018. Se aprueba la moción con 600 acciones a favor y 400 acciones en contra.

Habiendo agotado el orden del día, se concede un plazo de varios días para la elaboración del acta, una copia de la cual será entregada en un máximo de siete días a la Delegada de la Superintendencia de Compañías (a/a Dra. Mariela Espinoza Hidalgo).

Por ROBERTO DI DOMÉNICO ASTI
Accionista
Presidenta de Junta

XAVIER BELTRÁN WITT
Accionista - Gerente General
Secretario de Junta